

Clasificación de los ingresos públicos

a) Ingresos Ordinarios:

b) Ingresos Extraordinarios:

Sistema Tributario

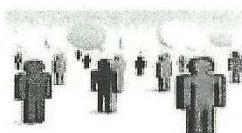
El sistema tributario es la organización legal, administrativa y técnica que crea el Estado con el fin de ejercer de forma eficaz y objetiva el poder tributario.

Tributos

Los tributos son prestaciones en dinero que el Estado en ejercicio de su poder de imperio exige con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines.

Clasificación de los Tributos

La característica más importante es su carácter obligatorio, ya que surge el deber de pagar sin contar con el consentimiento del obligado. Los tributos se pueden clasificar en:



• El Impuestos

• La Tasa

• La Contribución Especial

• Los Aportes Parafiscales

Hecho Imponible

El **hecho imponible** es un concepto utilizado en Derecho tributario que marca el nacimiento de la obligación tributaria, siendo así uno de los elementos que constituyen el tributo.

Obligación Tributaria

La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente.

Obligación Tributaria Naciente

Obligación tributaria de Extinción

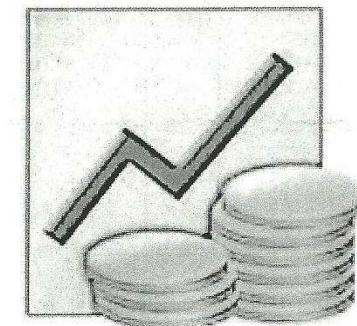


República Bolivariana
de Venezuela

Universidad Nacional
Experimental Simón
Rodríguez

Núcleo Caricuao

Curso: Finanzas e Impuestos



INGRESO PÚBLICO Y GESTIÓN TRIBUTARIA

Participantes:

Daniela González
Rosa Carapaica
Carlos Herrera

Facilitadora: Oneida Marcano
Sección "B"

La Política Económica

La política económica también conocida como economía aplicada o economía normativa es el conjunto de estrategias y acciones que formulan los gobiernos y en general el Estado para conducir e influir sobre la economía de los países. Esta estrategia está constituida por el conjunto de medidas, leyes, regulaciones, subsidios e impuestos que alteran los incentivos económicos para obtener unos fines o resultados económicos específicos.

Características de la política económica

Hay tres aspectos de la teoría tradicional de la política económica, cada uno asociado a uno de los elementos fundamentales del modelo político-económico.

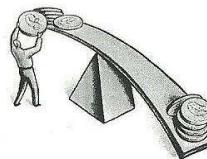
- Funciones de bienestar Social Arbitraria
- Conjunto de Información Infrautilizado

Política fiscal

La política fiscal es una rama de la política económica que configura el presupuesto del Estado, y sus componentes, el gasto público y los impuestos, como variables de control para asegurar y mantener la estabilidad económica, amortiguando las variaciones de los ciclos económicos, y contribuyendo a mantener una economía creciente, de pleno empleo y sin inflación alta

Componentes de la Política Fiscal

- Gasto Público
- Gasto Programable
- Gasto corriente
- Gasto de Capital:
- Gestión Tributaria o Ingresos Públicos



La Gestión Tributaria es un elemento importante de la política económica, porque financia el presupuesto público; Es la herramienta más importante de la política fiscal, en él se especifica tanto los recursos destinados a cada programa como su financiamiento. Este presupuesto es preparado por el gobierno central y aprobado por el Congreso, es un proceso en el que intervienen distintos grupos públicos y privados, que esperan ver materializadas sus demandas.

Política monetaria

La **política monetaria o política financiera** es una rama de la política económica que usa la cantidad de dinero como variable para controlar y mantener la estabilidad económica. La política monetaria comprende las decisiones de las autoridades monetarias referidas al mercado de dinero, que modifican la cantidad de dinero o el tipo de interés

Objetivos de la política monetaria

- Estabilidad del valor del dinero
- Tasas más elevadas de crecimiento económico
- Plena ocupación o pleno empleo (mayor nivel de empleo posible)

Características de la política monetaria

- Permite aumentar de oferta monetaria
- Al aumentar la tasa de interés bancaria activa, el nivel de actividad económica y reservas disminuye. Es una herramienta la cual a través del Banco Central ayuda a lograr estabilidad económica y financiera del país.

Ingreso

Los **ingresos** son los caudales que entran en poder de una persona o de una organización. Un sujeto puede recibir ingresos (dinero) por su actividad laboral, comercial o productiva.

Ingresos públicos

Los Estados también reciben ingresos, llamados **ingresos públicos**. El Estado recibe, con el presupuesto público, ingresos por el cobro de impuestos, por la venta de bienes producidos por empresas públicas, por utilidades que generan éstas mismas emisión de bonos u obtención de créditos, entre otros.